Firmado digitalmente por SANCHEZ MATTOS Giovanna FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/08/22 22:36:17-0500

RESOLUCION DE ADMINISTRACION N° 000141-2025-BNP-GG-OA

Lima, 22 de agosto de 2025

Firmado digitalmente por: NIETO LLATAS Luis Miguel FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/08/22 22:29:42-0500

VISTO/S:

El Informe Técnico N° 000193-2025-BNP-GG-OA-URH, de 19 de agosto de 2025, emitido por la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe Técnico N° 000063-2025-BNP-GG-OPP-UMOD, de fecha 21 de agosto de 2025, emitido por la Unidad Funcional de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 000009-2025-BNP-GG-OPP-UPR, de fecha 21 de agosto de 2025, emitido por la Unidad Funcional de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Memorando N° 001713-2025-BNP-GG-OPP, de fecha 21 de agosto de 2025, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone lo siguiente: *"La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente la presente ley y a la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura";*

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 153-2018-MC, de fecha 25 de abril de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 070-2018-BNP, Resolución Jefatural N° 046-2020-BNP y Resolución Jefatural N° 194-2020- BNP, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 000052-2021-BNP-GG de fecha 01 de julio de 2021, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional y se formalizó la versión actualizada del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 000080-2021-BNP-GG de fecha 08 de noviembre de 2021, se resolvió dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 000052- 2021-BNP-GG de fecha 01 de julio de 2021, aprobándose el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP provisional) de la Biblioteca Nacional del Perú.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000070-2021-SERVIR-PE se formaliza la aprobación de la "Directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad"; asimismo, se formaliza la derogación de la "Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE" y sus modificaciones, a excepción del Anexo Nº 04 - Sobre el CAP Provisional;

bnp
Firmado digitalmente por: MIETO LLATAS Luis Miguel FAU 20131372883 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/08/22 22:29:42-0500

Que, con el literal b) del numeral 2.5 del artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 000220-2024-BNP, de fecha 31 de diciembre de 2024, se aprueba la delegación de facultades de la Oficina de Administración en materia de recursos humanos, para tramitar, autorizar y resolver acciones del personal respecto a las asignaciones, ceses, rotaciones, encargo de funciones y puestos, designaciones temporales de funciones y puestos, reconocimiento de remuneraciones, destaques, renovaciones de contratos, y todos aquellos actos o actuaciones que sean necesarias para una adecuada conducción y dirección del personal, adscritos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos, sujetándose a las disposiciones que emita el ente rector; asimismo, tienen entre sus funciones, ejecutar e implementar las disposiciones, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión establecidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y por la entidad; supervisar, desarrollar y aplicar iniciativas de mejora continua en los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Recursos Humanos; y, gestionar los perfiles de puestos;

Que, el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM y sus modificatorias establece como uno de los subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el de Organización del trabajo y su distribución, que define las características y condiciones de ejercicio de las funciones, así como los requisitos de idoneidad de las personas llamadas a desempeñarlas, y que comprende los procesos de diseño de los puestos y administración de puestos;

Que, la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE (en adelante, la Directiva), establece y precisa normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria, que las entidades públicas deben seguir para la administración de cargos y posiciones;

Que, de acuerdo con el literal b) del numeral 5.1 de la Directiva, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) es el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***

Presupuesto Analítico de Personal (en adelante, PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

Que, el numeral 6.4.1.1, de la Directiva aludida establece que la Oficina de Recursos Humanos (ORH) o la que haga las veces puede actualizar el CAP Provisional de la entidad en atención a entre otros, el supuesto contemplado en el literal c) referido a: "Variación en los números correlativos o las denominaciones de los cargos dispuestos en el CAP Provisional como consecuencia de modificaciones en el MCC, sin que ello implique una variación en la clasificación de cargos en situación de ocupados;

Que, seguidamente, en el numeral 6.4.1.2, se indica que los ajustes que se realicen en el marco de la administración del CAP Provisional se aprueban mediante resolución de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga las veces, de la entidad, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga la veces, pudiendo SERVIR realizar controles posteriores a fin de verificar que en ningún caso se hayan desconocido o modificado los criterios que sus informes favorables hayan establecido;

Firmado digitalmente por: NIETO LLATAS Luis Miguel FAU 20131372863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/08/22 22:29:42-0500

Que, mediante el Informe Técnico N° 000193-2025-BNP-GG-OA-URH, de 19 de agosto de 2025, Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, remitió la propuesta de reordenamiento de CAP Provisional de la BNP, indicando que guarda concordancia con los instrumentos de gestión organizacional de la BNP, conforme lo dispuesto en la normativa del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, bajo rectoría de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, enmarcándose bajo el supuesto previsto en el literal c) del numeral 6.4.1.1 de la Directiva N°006-2021-SERVIR-GDSRH, a razón de acciones que no afecten los cargos, las posiciones, las correspondientes compensaciones económicas vigentes ni el cumplimiento de los límites dispuestos en los numerales 2 y 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175.

Que, mediante el Memorando N° 001713-2025-BNP-GG-OPP, de fecha 21 de agosto de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emitió opinión favorable para la actualización del CAP, y señaló que, esta se encuentra alineada con la unidad de organización "Oficina de Administración", a la cual corresponde el cargo cuya denominación se modifica, y precisó su validación respecto del punto de vista presupuestal, en virtud del Informe Técnico N° 000063-2025-BNP-GG-OPP-UMOD, de fecha 21 de agosto de 2025, emitido por la la Unidad Funcional de Modernización, y el Memorando N° 000009-2025-BNP-GG-OPP-UPR, de fecha 21 de agosto de 2025, emitido por la Unidad Funcional de Presupuesto;

Que, las actualizaciones del CAP Provisional efectuadas en el marco de cualquiera de los supuestos establecidos en el numeral 6.4.1.1 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, se aprueban mediante resolución de la Oficina de Administración (OA), o la que haga sus veces, de la entidad, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) o la que haga las veces;

Con el visado de Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú, que en calidad de anexos forman parte integrante de la presente resolución.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***

Artículo 2.- a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe) el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por: NIETO LLATAS Luis Miguel FAU 20131372863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/08/22 22:29:42-0500

GIOVANNA SANCHEZ MATTOS
JEFA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***

ANEXO Nº 1. FORMATO Nº 1 INDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. INFORMACION GENERAL

ENTIDAD	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ		
FORMA DE ORGANIZACION	A		
TIPO		SECTOR	CULTURA

II. INFORMACION REFERIDA A LA APROBACION DEL CAP PROVISIONAL

DOCUMENTO DE GESTION	DISPOSITIVO DE APROBACION
ROF/MOP	DECRETO SUPREMO N° 002-2024-MC
CLASIFICADOR DE CARGOS	RGG N° 069-2022-BNP-GG /MODIFICACION N° 0073-2025-BNP-GG

Firmado digitalmente por: MIETO LLATAS Luis Miguel FAU 20131372863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/08/22 22:29:42-0500

III. UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

Naturaleza	Organo / Unidad Orgánica	Denominacion del Organo o Unidad Orgánica
Alta Dirección	Organo	Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú
Alta Dirección	Organo	Gerencia General
Organo de Control Institucional	Organo	Organo de Control Institucional
Organo de Asesoramiento	Organo	Oficina de Asesoría Jurídica
Organo de Asesoramiento	Organo	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Organo de Apoyo	Organo	Oficina de Administración
Organo de Apoyo	Organo	Oficina de Comunicaciones
Organo de Apoyo	Organo	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística
Organo de Linea	Organo	Dirección de Gestión de las Colecciones
Organo de Linea	Organo	Dirección de Protección de las Colecciones
Organo de Linea	Organo	Dirección del Acceso y Promoción de la Información
Organo de Linea	Organo	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias
Organo Desconcentrado	Organo	Gran Biblioteca Pública de Lima

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***

			ENTIDAD :	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ					
							TIPO : A		
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de Posiciones de confianza (EC/DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
001	JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Jefe(a) Institucional	FP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
002/003	JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Asesor(a) II	EC		2	2	2		DOCUMENTO VIGENTE
004	JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Asistente III	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
005	JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Asistente administrativo III	SP-AP	1		1			DOCUMENTO VIGENTE
006	JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
007	GERENCIA GENERAL	Gerente(a) General	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
008/009	GERENCIA GENERAL	Asesor(a) II	EC		2	2	2		DOCUMENTO VIGENTE
010	GERENCIA GENERAL	Coordinador/a de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	SP-DS		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
011	GERENCIA GENERAL	Coordinador/a de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres	SP-DS		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
012	GERENCIA GENERAL	Coordinador/a de Integridad Institucional	SP-DS		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
013/015	GERENCIA GENERAL	Profesional III	SP-ES	1	2	3			DOCUMENTO VIGENTE
016	GERENCIA GENERAL	Profesional II	SP-ES		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
017	GERENCIA GENERAL	Asistente administrativo III	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
018/022	GERENCIA GENERAL	Asistente administrativo II	SP-AP		5	5			DOCUMENTO VIGENTE
023/025	GERENCIA GENERAL	Asistente administrativo I	SP-AP	2	1	3			DOCUMENTO VIGENTE
026	GERENCIA GENERAL	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
027	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Jefe(a) del Órgano de Control	SP-DS		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
028/029	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Profesional IV	SP-ES		2	2			DOCUMENTO VIGENTE
030	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Profesional III	SP-ES		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
031/032	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Profesional II	SP-ES		2	2			DOCUMENTO VIGENTE
033	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Asistente Administrativo III	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
034	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Secretaria	SP-AP	1		1			DOCUMENTO VIGENTE
035	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Jefe(a) de Oficina	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
036/037	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Profesional IV	SP-ES		2	2			DOCUMENTO VIGENTE
038/040	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Profesional III	SP-ES		3	3			DOCUMENTO VIGENTE
041	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Profesional II	SP-ES		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
042	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Profesional I	SP-ES		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
043	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
044	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Jefe(a) de Oficina	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
045	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Coordinador/a de Planificación, Inversiones y Presupuesto	SP-DS		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
046	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Coordinador/a de Modernización	SP-DS		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
047/052	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Profesional III	SP-ES		6	6			DOCUMENTO VIGENTE
053/059	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Profesional II	SP-ES		7	7			DOCUMENTO VIGENTE
060/065	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Profesional I	SP-ES		6	6			DOCUMENTO VIGENTE
066	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Asistente III	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
067	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Asistente Administrativo	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
068	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
069	OFICINA DE ADMINISTRACION	Jefe(a) de Oficina	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
070	OFICINA DE ADMINISTRACION	Coordinador/a de Logística y Control Patrimonial	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
071	OFICINA DE ADMINISTRACION	Coordinador/a de Recursos Humanos	SP-DS		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
072	OFICINA DE ADMINISTRACION	Coordinador/a de Administración Financiera	SP-DS		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
073	OFICINA DE ADMINISTRACION	Coordinador/a de Operaciones y Mantenimiento	SP-DS		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
074/079	OFICINA DE ADMINISTRACION	Profesional IV	SP-ES		6	6			DOCUMENTO VIGENTE
080/098	OFICINA DE ADMINISTRACION	Profesional III	SP-ES	1	18	19			DOCUMENTO VIGENTE
099/101	OFICINA DE ADMINISTRACION	Profesional II	SP-ES	1	2	3		1	DOCUMENTO VIGENTE
102/106	OFICINA DE ADMINISTRACION	Asistente administrativo IV	SP-AP	2	3	5			DOCUMENTO VIGENTE
107/112	OFICINA DE ADMINISTRACION	Asistente administrativo III	SP-AP	1	5	6			DOCUMENTO VIGENTE
113/116	OFICINA DE ADMINISTRACION	Asistente administrativo II	SP-AP		4	4		1	DOCUMENTO VIGENTE
117/134	OFICINA DE ADMINISTRACION	Asistente administrativo I	SP-AP	18	0	18			DOCUMENTO VIGENTE
135	OFICINA DE ADMINISTRACION	Cajero I	SP-AP		1	1			CARGO REORDENADO
136	OFICINA DE ADMINISTRACION	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
137/138	OFICINA DE ADMINISTRACION	Chofer	SP-AP		2	2			DOCUMENTO VIGENTE
139	OFICINA DE COMUNICACIONES	Jefe(a) de Oficina	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
140	OFICINA DE COMUNICACIONES	Profesional IV	SP-ES		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
141/143	OFICINA DE COMUNICACIONES	Profesional III	SP-ES	1	2	3			DOCUMENTO VIGENTE
144/146	OFICINA DE COMUNICACIONES	Profesional II	SP-ES	2	1	3			DOCUMENTO VIGENTE
147	OFICINA DE COMUNICACIONES	Asistente administrativo III	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
148	OFICINA DE COMUNICACIONES	Asistente III	SP-AP	1		1			DOCUMENTO VIGENTE
149	OFICINA DE COMUNICACIONES	Secretaria	SP-AP	1		1			DOCUMENTO VIGENTE
150	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	Jefe(a) de Oficina	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
151	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	Coordinador/a de Desarrollo de Sistemas de Información	SP-DS		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
152	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	Coordinador/a de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico	SP-DS		1	1			DOCUMENTO VIGENTE

Firmado digitalmente por: NIETO LLATAS Luis Miguel FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/08/22 22:29:42-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

TIPO : A

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de Posiciones de confianza (EC/DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
153/156	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	Profesional III	SP-ES		4	4			DOCUMENTO VIGENTE
157/158	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	Profesional II	SP-ES	1	1	2			DOCUMENTO VIGENTE
159/162	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	Profesional I	SP-ES		4	4		1	DOCUMENTO VIGENTE
163/165	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	Asistente III	SP-AP		3	3			DOCUMENTO VIGENTE
166	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	Asistente administrativo III	SP-AP	1		1			DOCUMENTO VIGENTE
167/168	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	Asistente administrativo I	SP-AP	2		2			DOCUMENTO VIGENTE
169	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
170	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Director(a) de Línea	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
171	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Coordinador/a de Gestión del Depósito Legal y Selección de Colecciones	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
172	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Coordinador/a de Procesamiento de Monografías y Materiales Especiales	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
173	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Coordinador/a de Procesamiento de Publicaciones Digitales	SP-DS		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
174	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Asesor(a) I	SP-EJ	1		1			DOCUMENTO VIGENTE
175/180	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Profesional IV	SP-ES		6	6			DOCUMENTO VIGENTE
181/188	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Profesional III	SP-ES	1	7	8			DOCUMENTO VIGENTE
189/204	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Profesional II	SP-ES	11	5	16			DOCUMENTO VIGENTE
205/214	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Profesional I	SP-ES		10	10			DOCUMENTO VIGENTE
215/225	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Asistente III	SP-AP	8	3	11		1	DOCUMENTO VIGENTE
226/236	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Asistente II	SP-AP	2	9	11			DOCUMENTO VIGENTE
237/239	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Asistente I	SP-AP	2	1	3			DOCUMENTO VIGENTE
240/241	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Asistente administrativo III	SP-AP	1	1	2		1	DOCUMENTO VIGENTE
242/244	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Asistente administrativo II	SP-AP	2	1	3			DOCUMENTO VIGENTE
245/248	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Asistente administrativo I	SP-AP	4		4			DOCUMENTO VIGENTE
249	DIRECCION DE GESTION DE LAS COLECCIONES	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
250	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Director(a) de Línea	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
251	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Coordinador/a de Conservación	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
252	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Coordinador/a de Custodia	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
253	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Coordinador/a de Gestión de Patrimonio Bibliográfico Documental	SP-DS		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
254	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Asesor(a) I	SP-EJ		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
255/259	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Profesional III	SP-ES	5		5			DOCUMENTO VIGENTE
260/262	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Profesional II	SP-ES	3		3			DOCUMENTO VIGENTE
263/278	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Profesional I	SP-ES	3	13	16			DOCUMENTO VIGENTE
279/299	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Asistente III	SP-AP	2	19	21			DOCUMENTO VIGENTE
300/301	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Asistente II	SP-AP	2		2			DOCUMENTO VIGENTE
302/307	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Asistente I	SP-AP	6		6			DOCUMENTO VIGENTE
308	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Asistente administrativo III	SP-AP	1		1			DOCUMENTO VIGENTE
309/311	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Asistente administrativo II	SP-AP	3		3			DOCUMENTO VIGENTE
312	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			DOCUMENTO VIGENTE
313	DIRECCION DE PROTECCION DE LAS COLECCIONES	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
314	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA INFORMACION	Director(a) de Línea	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
315	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA INFORMACION	Coordinador/a de Servicios Bibliotecarios	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
316	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA INFORMACION	Coordinador/a de Gestión Cultural, Investigaciones y Ediciones	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
317	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA INFORMACION	Coordinador/a de Acceso a Contenidos Digitales	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
318/319	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Asesor(a) I	SP-EJ	2		2			DOCUMENTO VIGENTE
320/322	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Profesional IV	SP-ES		3	3			DOCUMENTO VIGENTE
323/329	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Profesional III	SP-ES	4	3	7			DOCUMENTO VIGENTE
330/346	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Profesional II	SP-ES	9	8	17			DOCUMENTO VIGENTE
347/353	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Profesional I	SP-ES		7	7			DOCUMENTO VIGENTE
354/359	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Asistente III	SP-AP	5	1	6			DOCUMENTO VIGENTE
360/362	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Asistente II	SP-AP	3		3			DOCUMENTO VIGENTE
363/367	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Asistente administrativo III	SP-AP	4	1	5		1	DOCUMENTO VIGENTE
368/372	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Asistente administrativo II	SP-AP	4	1	5			DOCUMENTO VIGENTE
373/375	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA	Asistente administrativo I	SP-AP	2	1	3			DOCUMENTO VIGENTE
376	DIRECCION DE ACCESO Y PROMOCION DE LA INFORMACION	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
377	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS BIBLIOTECARIAS	Director (a) de Línea	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
378	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS BIBLIOTECARIAS	Coordinador/a de Políticas Bibliotecarias y Capacitación	EC		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
379	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS BIBLIOTECARIAS	Coordinador/a de Articulación y Desarrollo de Redes de	SP-DS		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
380/381	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS	Asesor(a) I	SP-EJ	2		2			DOCUMENTO VIGENTE
382/384	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS	Profesional IV	SP-ES		3	3			DOCUMENTO VIGENTE
385/389	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS	Profesional III	SP-ES	1	4	5			DOCUMENTO VIGENTE
390/393	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS	Profesional II	SP-ES	3	1	4			DOCUMENTO VIGENTE
394/397	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS	Asistente III	SP-AP	1	3	4			DOCUMENTO VIGENTE
398	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS BIBLIOTECARIAS	Asistente I	SP-AP	1		1			DOCUMENTO VIGENTE

Firmado digitalmente por: NIETO LLANTAS Luis 20131379483 soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 26/08/2025 21:39:01 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***

			ENT IDAD :	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ					
							TIPO : A		
Nro correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de Posiciones de confianza (EC/DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
399/402	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS	Asistente administrativo III	SP-AP	3	1	4			DOCUMENTO VIGENTE
403	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS BIBLIOTECARIAS	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
404	GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA	Coordinador/a de la Gran Biblioteca Pública de Lima	SP-DS		1	1	1		DOCUMENTO VIGENTE
405	GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA	Profesional IV	SP-ES		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
406/408	GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA	Profesional III	SP-ES		3	3			DOCUMENTO VIGENTE
409/414	GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA	Profesional II	SP-ES	6		6			DOCUMENTO VIGENTE
415/429	GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA	Profesional I	SP-ES	4	11	15			DOCUMENTO VIGENTE
430/435	GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA	Asistente III	SP-AP	4	2	6			DOCUMENTO VIGENTE
436	GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA	Asistente II	SP-AP	1		1			DOCUMENTO VIGENTE
437/447	GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA	Asistente I	SP-AP	9	2	11			DOCUMENTO VIGENTE
448	GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA	Secretaria	SP-AP		1	1			DOCUMENTO VIGENTE
			TOT ALES	**163**	**285**	**448**	**29**	**6**	

bnp

Firmado digitalmente por: MIETO LLATAS Luis Miguel FAU 20131372863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/08/22 22:29:42-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***

ANEXO 3. FORMATO Nº 3 RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	**BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**
FORMA DE ORGANIZACIÓN	**A**

Naturaleza	Denominación del Organo o unidad ogánica	Clasificació						Total		
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	General	Cargos de confianz	Contratos Sujetos a Modalidad
Alta Dirección	Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú	1	2				3	6	2	
Alta Dirección	Gerencia General		3	3		4	10	20	3	
Organo de Control Institucional	Organo de Control Institucional			1		5	2	8		
Organo de Asesoramiento	Oficina de Asesoría Jurídica		1			7	1	9	1	
Organo de Asesoramiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		1	2		19	3	25	1	
Organo de Apoyo	Oficina de Administración		2	3		28	37	70	4	2
Organo de Apoyo	Oficina de Comunicaciones		1			7	3	11	1	
Organo de Apoyo	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística		1	2		10	7	20	1	1
Organo de Linea	Dirección de Gestión de las Colecciones		3	1	1	40	35	80	4	2
Organo de Linea	Dirección de Protección de las Colecciones		3	1	1	24	35	64	4	
Organo de Linea	Dirección del Acceso y Promoción de la Información		4		2	34	23	63	4	1
Organo de Linea	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias		2	1	2	12	10	27	3	
Organo Desconcentrado	Gran Biblioteca Pública de Lima			1		25	19	45	1	
	TOTAL	1	23	15	6	215	188	448	29	6

TOTAL OCUPADOS	**163**
TOTAL PREVISTOS	**285**
TOTAL GENERAL	**448**

Firmado digitalmente por METOLLATAS Luis Miguel FAU 20131370468 soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 2025/08/22 22:29:24-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***

ANEXO Nº 4

JUSTIFICACION DE LAS ACCIONES DE REORDENAMIENTO

CAP vigente					CAP provisional					Cambio realizado	Cantidad	Sustento
Nº Correlativo	Unidad de Organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	Nº Correlativo	Unidad de Organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación			
135	Oficina de Administración	Asistente Administrativo I	SP-AP	P	135	Oficina de Administración	Cajero I	SP-AP	P	Cambio de denominación del cargo	1	Cambio de denominación del cargo, en cumplimiento a la Ley de Presupuesto Nº32187. nombramiento de personal contratado del Decreto Leg 276
Total de cambios											**1**	

Firmado digitalmente por: METO LLATAS Luis Miguel FAU 20131372863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/08/22 22:29:42-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/08/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: ***https://verificador.bnp.gob.pe/***
CVD: ***0020 2118 6036 5740***